



COMISIÓN INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

ACTA Nº 13

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

No establecido.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.

COORDINADORES: DRA. MIRIAM STRUMIA, DRA. CARLA GIACOMELLI, DR. FRANCO FRANCISCA.

FECHA DE REUNIÓN: 02/06/2017

LUGAR DE REUNIÓN: SECyT

HORA DE REUNIÓN: 9 H

En la Ciudad de Córdoba a los 2 días del mes de junio de dos mil diecisiete siendo las 9:11 horas, en la SECyT, se reúne la Comisión de Investigación, Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica. Coordina la comisión la Dra. Miriam Strumia.

Se encuentran presentes los miembros integrantes de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente y el Ing. Fulvio Arias, asesor de la subcomisión. La Dra. Cristina Dalmagro participa haciendo aportes vía correo electrónico.

La Dra. Strumia procede a hacer una breve presentación de la dimensión "Generación de información para la toma de decisiones". Explica los pasos que implica la toma de decisiones, las condiciones bajo las cuales se toman decisiones-que pueden ser de certidumbre o incertidumbre dependiendo de la existencia de información o falta de esta- y menciona marco de referencia y tipos de decisiones. La Coordinadora menciona también los sistemas de gestión de información que permiten disponer de ella para la toma de decisiones. Seguidamente, propone empezar a revisar los puntos del análisis FODA destacados en la subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación ya que son pertinentes a esta subcomisión. La comisión revisa y modifica algunos puntos, agrega otros. A partir del análisis y del intercambio de ideas los puntos tratados se lograron los siguientes acuerdos:

1. **Fortalezas:**

1.1 Existencia de banco de datos (Digesto, Sigeva, Pentaho, etc.) que podrían facilitar la búsqueda de la información, validar indicadores y hacer diagnósticos.

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Filloy s/n, Ciudad Universitaria, X5000GYA, Córdoba, Argentina
Tel. 0351 - 5353755 | www.secyt.unc.edu.ar

1.2. Reglamentación y procedimientos ya existentes y actualizados que permiten la toma de decisiones en condiciones de mayor certidumbre (becas, subsidios, tecnoemprendedores, incubadora de empresas, etc.).

1.3. Múltiples entes colegiados que permiten establecer reglamentos y estrategias de manera participativa (consejos directivos, consejos asesores, consejo superior).

1.4. Recursos humanos con experiencia y trayectoria para generar información para la toma de decisiones.

1.5. Conciencia de la necesidad de disponer de un plan estratégico.

2. Debilidades:

2.1. Lentitud y burocracia excesiva en los procesos de toma de decisiones ejecutivas.

2.2. Información y datos desarticulados, desactualizados y de difícil accesibilidad.

2.3. Ineficacia en el uso y diseño de los mecanismos de acceso a la información agregada de los bancos de datos (Digesto, Sigeva, Pentaho, etc.).

2.4. Falta de indicadores de calidad y de información estadística que ayuden a una mejora continua y planificación futura.

2.5. Escaso manejo de información para planificar actividades y recursos presupuestarios (cultura presupuestaria).

2.6. Escasa articulación entre profesionales informáticos y equipos de gestión.

3. Oportunidades:

3.1. Existencia de banco de datos nacionales e internacionales que aportan información (antena tecnológica, observatorios de vinculación, sistemas informáticos de búsquedas tecnológicas).

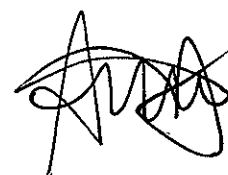
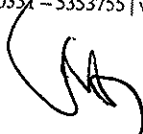
3.2. Procesos de evaluación externos que requieren de información disponible en las base de datos, necesarios para la toma de decisiones (acreditaciones de carrera de grado y posgrado).

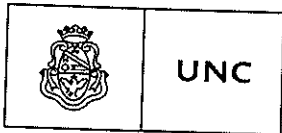
3.3. Políticas de disposición de fondos para financiar procedimientos de planificación institucional.

4. Amenazas/problemas/riesgos:

4.1. Crisis económicas y cambios en la gestión que dificultan la continuidad de las políticas de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y la toma de decisiones a largo plazo.

4.2. Cambios de los criterios y políticas de evaluación que conllevan a condiciones de





Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

incertidumbre para la toma de decisiones.

5. **Objetivo 1:** Propiciar condiciones de certidumbre en el diseño de Sistemas y procesos para la toma de decisiones.

Líneas de acción:

5.1. Poner en marcha la creación de indicadores de calidad para la gestión.

5.2. Diseñar un sistema de adquisición de la información existente en los distintos bancos de datos disponibles en la UNC.

5.3. Mejorar las interfaces de acceso a las fuentes de información.

5.4. Sistematizar procedimientos que acorten los tiempos para la toma de decisiones.

5.5. Articular los equipos de gestión propios con los diferentes actores externos relacionados con la innovación y vinculación tecnológica.

6. **Objetivo 2:** Propiciar el uso de los sistemas de gestión para la toma de decisiones.

Líneas de acción:

6.1. Implementar un plan de capacitación permanente para el personal de gestión y administrativo en el uso de los sistemas de gestión.

6.2. Fomentar la toma de decisiones para la planificación de actividades y recursos presupuestarios, sustentada en información basada en datos.

6.3. Formular un plan de metas para la subsecretaría de Vinculación Tecnológica, que sea revisado y actualizado periódicamente.

Habiendo finalizado el trabajo en comisión de la dimensión 6 "Generación de información para la toma de decisiones", la subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica acuerda la próxima fecha de reunión el día viernes 9 de junio de 2017 a las 9 horas en la SeCyT, fijando como orden del día:

1 - Presentación de material disparador de ideas sobre la 7° dimensión, **Seguridad institucional (normativa y técnica)**, a Cargo del Dr. Franco Francisca. Incluye el concepto de construcción de la institucionalidad. Reglas y funciones claras en términos jurídicos y técnicos. Se refiere tanto a la seguridad jurídica (marcos normativos que regulan la actividad I+D+i, como técnica (grado de garantía técnica contra errores, contra vulneración de datos o procesos críticos).

2 - Discusión y trabajo de la subcomisión para identificar aspectos destacados y de interés para la dimensión.

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Filloy s/n, Ciudad Universitaria, X5000GYA, Córdoba, Argentina
Tel. 0351 - 5353755 | www.secyt.unc.edu.ar

3- Armado del FODA, planteo de objetivos e identificación de líneas de acción.

4- Se propone como material de lectura los capítulos 1 y 4 del PEI.

Siendo las 12 horas se da por finalizada la reunión de la Subcomisión.

